

EL COMERCIO

Periodico noticioso y defensor de los intereses del Departamento

Fundador: JUAN JOSÉ MENDOZA

Propietario: JUAN CARLOS MENDOZA

PERIÓDICO DE LA TARDE

Carta interesante

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* por juzgarla de interés en la actualidad una carta política que le dirige desde Buenos Aires, el ciudadano oriental don Pedro S. Lamas, á propósito de los rumores circulantes sobre la probabilidad de una declaración de guerra, entre las Repúblicas Argentina y Chile y la neutralidad en que permanecerá este país, neutralidad, que á su juicio será imposible mantener.

Buenos Aires, 12 de Julio de 1895

Señor Director:

Había abrigado la esperanza de que el pensamiento que enuncié en un reciente opúsculo, relativo á la neutralización del estuario del Plata en casos de guerra sirviese de orientación á nuestra política exterior; pero convencido de que se persiste en la idea de la neutralidad, simple y llana, para la emergencia de una guerra entre Chile y la Argentina, no debo callar las fundadas preocupaciones que asaltan mi espíritu patriota como el que más.

No creo en la eficacia de semejante neutralidad como medio de poner á cubierto á nuestro país de los peligros que con razón se temen, dada aquella hipótesis de guerra; porque con ella no evitaremos los vejámenes inherentes al uso del derecho natural á que de seguro recurriría la República Argentina, por la sencilla razón de que, por mucho que nos armen, ni nos será posible contrarrestar los elementos bélicos de nuestro poderoso vecino; ya he manifestado en mi recordado opúsculo, los fundamentos legales que en el terreno del derecho de gentes le asisten á la República Argentina, dada la especialidad topográfica de nuestras aguas y territorios, para ocupar si la necesidad de las operaciones lo exigiese, no solamente nuestras aguas, fortificando con líneas de torpedos nuestros cerros, sino parte de nuestras islas y otros puntos estratégicos cuya ocupación fuera momentáneamente indispensable; sabidas son las teorías de Grotiens, de Vattel, de Klüber y demás tratadistas, consagradas por la constante jurisprudencia de las naciones á este respecto, para que me do tenga á justificar su aplicación para el caso típico de una guerra entre Chile y la Argentina, teniendo por teatro de operaciones la embocadura del Río de la Plata y si por extraordinario consintiesen algunas potencias, lo que no creo, en garantizar la neutralidad oriental, de seguro que esa garantía no sería extensiva á impedir que la República Argentina recurriese al derecho de la necesidad de Alberico Gentili, para impedir que la escuadra chilena forzase la entrada del Río de la Plata como para oponerse á que buscara una base de operaciones en la posesión, por ejemplo del puerto de Maldonado, islas de Lobos y demás adyacencias.

Nos acercamos quizás á un momento histórico para nuestra nacionalidad; y causador de dolor que nuestros hombres públicos no se perciban no solamente de la magnitud del peligro que corre nuestra existencia nacional, sino del carácter de las complicaciones que nos rodean.

Parecía como que en Montevideo no se supiera lo que pasa, lo que se piensa lo que se prevé, lo que se combina y se proyecta en esta banda occidental del Plata, todas las hipótesis; y parece que nada se supiera ahí sobre el particular cuando se entretiene en preparativos y provisiones de neutralidad.

La neutralidad es la proclamación que hacen las naciones de la prescindiencia en un litigio extraño, esto es un litigio cuya solución no compromete los intereses propios; y para nuestro caso, no obteniéndose la neutralización del estuario del Plata como la soñé y proyecté, que equivalía á la consolidación de nuestra nacionalidad, la neutralización es un imposible; á menos que nos conformemos, esto es, que no nos oponamos con las armas en la mano, á la ocupación de nuestras aguas y de parte de nuestras costas, por parte de los argentinos, lo que sucedería á la hija, á las pocas horas, por así decir, de la declaración de guerra, anticipándose en esa operación á los chilenos, que tendrían necesidad de alguna isla de Chile para base de sus evoluciones marítimas.

Si no nos oponemos, ¿para qué armar nos?; y si nos oponemos ya no es la neutralidad, sino la guerra con la Argentina á lo que hubiéramos arribado.

Pero ¿puede pue los hombres que dirigen nuestra política, no solamente no están al cabo de lo que piensan los argentinos y chilenos;—o solamente ignoran los proyectos y tendencias estratégicas, que se caen de su peso, según la frase vulgar, de unos y otros de los futuros beligerantes,—sino que no sospechara, porque de sospecharlo obrarían de distinta manera, lo que piensan muchos orientales, quizá la mayoría, para el caso de tan extremas emergencias,—y lo que piensan es que el Gobierno oriental que se negase á que los argentinos, haciendo uso del derecho natural, opusiesen en aguas y, si necesario fuese, en territorio oriental á la invasión chilena, no tendría 24 horas de vida; porque á no dudarlo, si hubieran orientales que consideraran ahora treinta años que la alianza con el Paraguay era un sacrilegio tratándose de una guerra entre esa nación y la argentina, mayor sacrilegio importaría sin duda posible, una alianza tácita de orientales y chilenos contra el pueblo de Mayo.

Y si en aquel caso orientales afiliados á un partido glorioso se aliaran al extranjero para derrocar á un gobierno patrio, no faltarían por cierto, en el caso que vengo analizando, compatriotas nuestros en número y significación suficiente que concurriesen con su esfuerzo á cambiar la situación preponderante en Montevideo.

Y cambiada esa situación, por medio de un movimiento local más ó menos abiertamente secundado por elementos argentinos y todo esto con la rapidéz consiguiente dada la magnitud de esos elementos—¿de qué hubieran servido las soñadas garantías de neutralidad por parte de naciones europeas?—¿podrían acaso subsistir ante el desistimiento que de semejante garantía hiciera el nuevo gobierno oriental?

Basta lo dicho al correr de la pluma, para que se aperciban los que no cierran sistemáticamente ojos y oídos á la razón y á la evidencia, que es pueril pensar en neutralidad armada y en garantías de esa neutralidad por parte de las potencias; no hay para nosotros, más que dos caminos, ó la neutralización del estuario del Plata, con amplitud, significación y eficacia que proyecté, ó la alianza abierta, franca, leal y resuelta con la Argentina, sobre la base de la garantía de la honorabilidad verbal argentina de respetar y conservar en toda contingencia, nuestra soberanía nacional.

Esa sería una política salvadora y digna á la vez la única que nos pondría á cubierto de los peligros que tan seriamente

nos amenazan.

Y si bien la alianza con la Argentina ofreciera el inconveniente de inquietar al Brasil, las garantías que la Argentina pudiera ofrecer de respetar nuestra integridad territorial, quizá salvaría ese único obstáculo.

Y uno de los resultados de la actitud oriental que acabo de indicar, sería probablemente el de hacer abortar la guerra que se cierna con sus proyecciones de sangre y de ruina en los horizontes de esta parte de América.

Volvére sobre este tema de tan magna trascendencia para nuestra existencia nacional.

S. S. S. y compatriotas—

PEDRO S. LAMAS.

En aras del ridículo

por JUANA MANUELA GORRITI

Así fueron sacrificados los novios de dos lindas niñas, hijas de don Pedro Arciniega, hacendado de Ate, valle cereano á Lima.

Fué el caso que las chicas se autojaron de dar un paseo á caballo, escoltadas por ellos, en los jardines de Surco, lindo pueblecito serrado de huertos, sobre el camuño de Chorrillos.

Requerida la respectiva licencia, negose á darla el señor Arciniega, alegando inconveniencia.

Peró las picaruchas, amparadas por la condescendiente madre, pasáronse de esta formalidad; y abrochadas en elegantes amazonas de cachemir azul, chalecos del mismo color sobre los negros rizos, cabalgando en briosos caballos, emprendieron muy contentas, la romántica caminata.

Justamente enojado por esta desobediencia, don Pedro resolvió darles á ellas y á ellos una buena lección.

Fuése con gran diligencia á su chacra del vallé de Ate; descolgó media docena de rifles que tenía para defensa del fundo; arrió con ellos otros tantos de sus peones, y cubiertos los rostros bajo pañuelos negros montaron á caballo y se dirigieron á Surco.

No de allí á mucho don Pedro descubrió á las enamoradas parejas.

Picó espuela, y alcanzándolos entre las tapas de un alfalar, aluceandola voz, dió les un tremendo:

—¡Alto ahí!

—¡Dios mío! ¡ladrones! exclamaron las niñas, yertas de espanto ante aquella banda de enmascarados.

—¡Por Dios Carlos no haga Vd. resistencia!

—¡Alberto! ¡en nombre de nuestra amor, no exponga Vd. su vida, que es la mía!

Peró los mancebos no necesitaban de esas recomendaciones, y pálidos y trémulos aguardaron.

—¡A ver! ¡esos m'ojitos, pié á tierra!...

Ambos se aperron.

—¿De qué nacionalidad son estos zanguazos?

A pesar de su miedo, los jóvenes se mordieron el labio de rabia á más no poder.

—¡Fenatorianos, respondieron.

—¡Ecuatorianos! ¿Si serán estos villanos los asesinos de García Moreno?

—¡No, señor! ¡No! gritaron las niñas abogando por sus futuros.

—¡No! ¡y dejaron á ese monstruo apoderarse de su patria, y beber la sangre de sus hermanos! ¡Al suelo infames!

al suelo y boca abajo!

Ellos obedecieron.

—Vosotros, ordenó, apoderaos de sus caballos, que yo me encargo de las niñas.

—¡Piedad, por Dios! piedad por nosotros, señor! clamaron las jóvenes llorando de terror.

—No teman las rapazuelas, dijo el bandido, aunque bien merecían un desaguisado por la b bestia de confiar la custodia de sus bultos á ese par de m'ojitas.

Y volviéndose á los amedrentados novios, que estornudaban con las narices en el polvo:

—Si osáis moveros ántes de media hora, les dijo, ahí dejo un centinela que os levantará la tapa de los sesos.

Y cargó con las niñas y los caballos de sus acompañantes.

Cuando hubo pasado un tiempo que para ellos fué una eternidad los encendidos pretendientes levantándose, empolvados y maltrechos, se encaminaron á la estación del Barranco.

Peró cuál no fué su sorpresa al encontrar allí sus caballos y saber que don Pedro Arciniega, su tataro suegro, los había de judo con encargo de entregárselos á ellos.

Todo lo comprendieron entonces, y avergonzados no osaron presentarse en casa de sus novias.

Peró cuando el corazón habló más alto que la mortificada vanidad y los llevó á solicitar el verlas, recibieron un portazo.

Donaciones

para el Bazar Escolar

(Continuación)

Angela y Antonia Puyol—un par pantalones fantasía.

Cándido Zorrilla—una lapicera.

Francisca Zoppi—un espejo.

Mercedes Lopez—un bombón de pared pintado, un par violeteros.

Elena Rodríguez—un sport, una muñeca vestida.

Inés B. de García—una mantequera y dos alhajeros.

Graciana P. Bortayre—un par violeteros y una mantequera.

Angelica García—un pocillo y estuche.

Jrene P. Velazquez—una mesa fantasía.

Lisandro Delgado y Sra.—un juego de agua, una licorera y dos estuches fantasía para perfumes.

Etelvina Delgado—dos pares escarpines.

José Rizzo Canyaso—un tarjetero con co y metal.

Ambrosia Rizzo—un par violeteros por celana biscuit, un objeto de arte y un triple espejo forrado de peluch.

Juan Cipriano Lasserre y familia—un juego de agua y una lámpara.

Francisco Lasserre—un par floreros grandes y una licorera.

Protacio Aquistapere y familia—cuatro grandes oleografías con sus marcos.

María Patalagoyti—un par floreros grandes.

Raquel L. de Muñoz—un vaso cristal.

Rosa M. Muñoz—un par escarpines y una gorra.

Nicolasa Zaldúa—una carpeta y tapa tubos.

Marcelina Zaldúa—una canasta con frutas artificiales.

Adela Zaldúa—una canasta.

Teresa de D'Agosto—una polvera y un pedo de descajea.
Jula Izendo—un aforro para parir.
Emma S. de Miller—un canchito de mesa y una jorra criol.
Ricardo J. Müller—una florera.
Rodolfo J. Müller—un pedo y un canche.
Maria Lessor Müller—un violero.
María Guerra—un porte-caras bordado.
Enrique Gans (hijo) y familia—S. vistas fotográficas.
Susana Benvenuto—un dental con R. chelien.
Luis J. de Senoville—una llupera y una leóna.

José R. Fco.
Andrés S. Chelien.
Luis de Senoville.
Vacunación obligatoria
El Consejo de Higiene debe pagar de un momento a otro una nota al gobierno, indicando la necesidad que existe de que se cumpla al pie de la letra la disposición que obliga a la vacunación obligatoria, y proponiendo al mismo tiempo, el nombramiento de un segundo vacunador oficial con las mismas atribuciones que el primero, para que recorra especialmente los departamentos de la República y haga efectiva la disposición de la vacunación.

La Guardia Nacional Argentina jurata por el General Vazquez
Copiamos de un correo montevideo: "Interrogado el general don Eduardo Vazquez, llegado el 12 de Buenos Aires respecto a la impedida que le causó la guardia nacional argentina en el desfile que tuvo lugar el 9 del corriente, me aquí como se expresó:
—Fue un desfile soberbio—nos dijo—y un espectáculo verdaderamente heroico.
Puede la República Argentina mostrarse orgullosa de su guardia nacional.
—Desfiló muy bien.
—Más de veinte mil hombres en el orden más perfecto.
—Evoluciones bien.
—En una parada no hay lugar a equivocarse, pero la tropa toda ofreció el aspecto de marcial y la marcha en columna se produjo de la manera más correcta.
—Qué fue lo que más llamó la atención?
—Tal vez la trillería de guardias nacionales.
Era aquello digno de admiración y respeto.
—Tienen buenos el equipo y el vestuario?
—Excedente. Pero más excedente aún la marcha de juventud que forma los distintos cuerpos del ejército. Qué muchachada linda!... Para un militar acostumbrado como yo, ver aquello era rejuvenecerme agotado de los antiguos Buenos Aires."

Nuestro tuzano en Londres
Lemos en el *South American Journal* de Londres que nuestro apreciable compañero don Alejandro K. Mackinnon, en una conferencia sobre nuestro tuzano en la "Universal Cookery and Food Exhibition", presentó las muestras preparadas por los señores Clouet y Duclos, manifestando que los 450 gramos de tuzano se podían vender en Inglaterra a cuatro pesetas, y que tantas veces más elementos nutritivos que igual peso de carne vacuna.
El señor Mackinnon explicó el procedimiento sencillo de preparación, y dió lectura del análisis químico, hecho por el profesor R. H. Harland, del que resulta que el tuzano tiene 65 % de albuminoides, cantidad elevada teniendo en cuenta que la carne fresca solo tiene 17.40 % de albuminoides.
El auditorio quedó perfectamente impresionado de la conferencia y fué opinión general que sería muy conveniente que el tuzano fuese empleado en la alimentación de la clase pobre de Inglaterra, que como muy poca carne, debido a su alto precio.
El señor Mackinnon ofreció dar gratuitamente muestra de tuzano a las personas que las solicitasen.
Grato nos es señalar a la atención pública ese esfuerzo inteligente y oportuno de nuestro compatriota el señor Mackinnon, quien por su ilustración y por sus extensas relaciones en Inglaterra, es un elemento de propaganda que difícilmente podría superarse en su eficacia.
(El Siglo)

Panajeros
Por los últimos vapores:
Los que viajan:
De Montevideo—María Elina y Elvira Silva.
De Buenos Aires—Valentin Crespo, Albino Casco y Ricardo Boreo.

De Uruguay—D. Costa.
De Guayaquil—M. Castañeda.
De Montevideo—M. Castañeda.
Para Buenos Aires—Martín Córdova, Francisco Triunfante, Catalán, Telles, Pedro Tiscornia, Juan Tiscornia y Pedro Anin.
Verdad resuelta
Recordamos a los numerosos admiradores del ya celebrado poeta Rodolfo Rossi la nueva producción que acaba de aparecer a su privilegiada pluma con motivo del aniversario patrio que se celebra mañana, la que publicamos en la sección destinada a los trabajos de la especialidad ciudad.

Saludo al Sol y a las autoridades
La banda de música de la Sociedad Unión Oriental, concurrió mañana a la sesión del Sol y a la plaza Constitución al fin de saludar a éste en el momento.
Después pasó a saludar al señor Jefe Político y al señor Presidente de la Junta.

Inauguración
Mañana se inauguró el Liceo Nacional que han fundado los cañeros en la Plaza Constitución.
Para ese acto estuvieron los padres de familia.
"Uruguay-Brasil"
Nuestra mesa de redacción ha sido favorecida con un ejemplar del número especial titulado *Uruguay-Brasil* editado por la Comisión Militar Brasileña a la Comisión Militar de la República Oriental del Uruguay, que se trasladó a Río Janeiro en el día de las medallas que nuestro Gobierno dispuso a los militares del Brasil que tomaron parte en la guerra contra el Paraguay.

Es un bonito trabajo que hace honor a la Escuela de Artes y Oficios en cuyo taller ha sido impresa.
La parte de lectura la constituyen una introducción escrita por el Dr. L. de Freitas, biografía del Sr. Presidente Idiarte Borda, rasgos biográficos de los generales Eduardo Vazquez, Miguel A. Navajas, Fortunato Flores, coronel Pedro Idiarte Borda y Lucas Rodríguez, teniente coronel Gregorio Lamas, sargentos mayores Lucas M. Fernandez, tenientes Eduardo Flores y Angel Parais—y también una relación de la calidad de cada uno de los miembros que constituyen la Comisión Brasileña que vino a esta República conduciendo las medallas para nuestros militares.
Trae además los retratos de los Presidentes de nuestra República y la del Brasil y de los Generales J. V. Latorre de Castro, Eduardo Vazquez, Miguel A. Navajas y Fortunato Flores.
Agradecemos el obsequio que de tal ejemplar nos hizo la Oficina de Reparto y Canje.

El Juez de Paz de la 4ª Sección
Encuéntrese en esta el Juez de Paz de la 4ª Sección señor don Juan A. Ochavio.
Y más de listas
A última hora se nos remite la siguiente lista de candidatos para el nuevo Directorio de la *Cosmopolita*:
Comisión Directiva
Presidente—Jaime Nadal
Vice—José C. Aramburú
Tesorero—Nicolás D'Agosto
Vocales
Enrique Gans
Bartolo Stiglich
Santiago Ipharraguirre
Ramón Elisguí
José Claramunt
Carlos Andreola
Jurado
Guillermo J. P. Lúch
Arnoldo Müller
José Sanmartí
José Tonelli
Guillermo Bernat.

250,000 lenguas
Escríben de Paysandú:
La cantidad de 200,000 lenguas ha puesto en conserva durante la zafra de este año, la fábrica del señor Richer.
Dijo el tallico que se embarcó ya para 15 días, debe regresar el próximo Octubre.
Según se nos dice, traza instrucciones para levantar el edificio de una fábrica en terrenos de propiedad de la compañía.
Será un progreso material más para Paysandú.

Enlace matrimonial
En otro lugar publicamos el edicto por el cual se anuncia el proyectado matrimonio de nuestro apreciable Jefe Político coronel don Tomás Montfort, con la simpática Sra. Luisa María Stirling.
Desde ya nos anticipamos en desear toda clase de felicidades en el hogar que va a constituir esa distinguida pareja.

A los padres de familia
La Comisión Directiva del Liceo Nacional invita a los padres de familia, para la solemne inauguración del colegio que ha fundado, que tendrá lugar el 18 de Julio corriente a las 10 a. m.
El Secretario.

Sanwiches
Se expendían en los días 17 y siguientes en la Confitería "Uruguay" de los Srs. Echamán y Salvo.
Traslado a los aficionados, que muy raro será el que no lo sea.

AL PUEBLO
Debido a inaugurarse el Bazar Escolar, el 18 de Julio a las 3 de la tarde, tenemos el honor de invitar al pueblo a dicho acto, como también a la velada infantil que se celebrará por la noche en el Teatro Boryer.

Para la velada reñirán los precios siguientes:
Palcos sin entrada \$ 2.00
Lunetas con entrada 0.50
Cazuela con entrada 0.30
Entrada general 0.20
A las 8 1/2

SOLICITADA
FELICITACIÓN
Felicito en el día 18 de Julio a todos los orientales unidos.
En la fiesta patria grandiosa.
Por la r. nuestros juramentos cumplidos.
En formar vuestra unión amorosa.
Perdonen mi felicitación aunque no valga.
Porque yo no soy poeta (ni cosa parecida)
Y por divertirme luego verso, como salga.
Y no escan eso que yo me gané la vida.
Adiós.
Rodolfo Rossi.

EDICTO
En Sanchez a once de Julio de 1895 a las cuatro p. m.
A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio el Coronel don Tomás Montfort, soltero, Oriental, nacido en la Villa Indpendencia, de 35 años de edad, domiciliado en Viraróes, de profesión militar, hijo de don Armand Mo. Stirling, francés, fallecido en la ciudad villa el 11 de Abril de 1876 y doña Martina Gorostidi, española, fallecida en la provincia villa el 27 de Febrero de 1888, y la señorita *Luisa María Stirling*, soltera, Oriental, nacida y domiciliada en los Viraróes, de 27 años de edad, dedicada a los labores de su sexo, hija de don Diego Stirling, argentino, fallecido en la Torre Alta, el 7 de Abril de 1873, y doña Luisa Mac-Dougall, argentina, viuda de 55 años de edad domiciliada con la contrayente.
En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante este Jefe de Paz haciendo cono-

la causa. Y lo firmo haciéndolo saber a puerta de esta oficina y publicarlo en los periódicos del Departamento, por espacio de 8 días como la ley.
Juan A. Ochavio.
O. del E. Civil.

EDICTO
En Independencia a los trece días del mes de Julio de 1895 a las 10 a. m.
A petición de los interesados hago saber que ante esta oficina proyectan contra matrimonio civil don *Matteo Socías*, nacionalidad oriental, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, domiciliado en las chacras de esta villa, hijo de don Bartolo Socías, de nacionalidad española, fallecido en esta villa el 1891 y de Doña María Gavaleh, de nacionalidad española de 45 años de edad, estado viuda, de profesión labores de sexo domiciliada con el contrayente, y doña *Florencia Risco*, de nacionalidad italiana, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo domiciliada en las chacras de esta villa, hija legítima de don Carlos Risco, de nacionalidad italiana, de 59 años de edad, de profesión jornalero y domiciliado con la contrayente, y doña Bernardina Saez (Saez) de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, de profesión labores de su sexo, domiciliada con su esposo.
En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo cono-

cer la causa; Y lo firmo haciéndolo saber en la puerta de esta oficina y publicarlo en los periódicos locales por espacio de ocho días como lo manda la ley.
Eduardo S. Fontón.
Oficial del E. Civil.

Liga Patriótica de Enseñanza
Se convoca a los Srs. socios para la Asamblea general que tendrá lugar el 17 del corriente a las 8 de la noche a fin de dar posesión de su cargo a los miembros del 7º Directorio.
dependencia Junio 15 de 1894.
Los Secretarios.

LA PLATENSE
Flotilla C. Limitada
Movimiento de los vapores de la línea en la semana corriente
ANANA—Baja Cosmos
Sabe Trilente
EVES—Baja Trilente
Baja Cosmos
MINGO—Baja Cosmos
Sabe Trilente
Grandes rebajas en los pasajes
La Agencia recibe avisos por hilo de la hora de llegada de los vapores de línea.

A los panaderos
La casa de comercio de don Nicolás Bollo cuenta con un depósito permanente de harina a consignación por cuenta de Bollo. Igualmente tiene en venta arroz y frechillo a precios sumamente baratos.

Mensajerías Fluviales del Plata
Corario rigente 1º de Junio de 1895
El vapor paquete uruguayo *Tritón*—baja los Domingos
El vapor paquete uruguayo *Hélio*—baja los Martes
El vapor paquete uruguayo *Montevideo*—baja los Miércoles
El vapor paquete uruguayo *Labrador*—baja los Jueves
Sin día fijo hace viajes directos con el vapor argentino *Atila*—hace

viajes a Gualeguaychú los días de trashedo
AGENCIA
Calle 25 de Mayo N° 7 y 9—Teléfono N° 20
NICOLÁS CÁNEPA

AGENCIA
DE NEGOCIOS DE GENERAL DE NICOLÁS CÁNEPA
Calle 25 de Mayo Nos 7 y 9
Agencia Financiera y de negocios civiles y comerciales
de las «Mensajerías Fluviales del Plata»
de la «Navegación General Italiana»
de compra y ventas de tierras y ganados.
de cambios, descuentos y cuentas corrientes.
de tierras urbanas y rurales.
de Asuntos judiciales—testamentos y sucesiones.
de Cobranzas—remates—tasaciones—cambios de Monedas—compra de bonos—desahucio de Arrendatarios y comisiones generales.
Abogados—doctores J. Silvan Forman y Miguel Perera.

En la casa de Comercio
de Nicolás Bollo
Continúa la gran liquidación de artículos de Tailandia y gran quincalla del surtido interior, como son: Frazadas, Terciopelos, Tricetas para hombre y niños, pañuelos, rebecitos, grapes, hechas para hombres y niños, etc. etc.
En cuanto a los artículos de Almacén, Ferretería y Brevetas, se vende a un precio tan barato que cualquier compra resulta improporcionable.
Además de liquidar con un 50 por ciento de rebaja del costo los siguientes muebles:
1. Aparador grande de nogal, chapas de mármol, costo \$6
chapas por \$ 33.00 cta
2. Id. id. madera de Brasil \$ 18.00 cta
3. Sillas de viena para niño \$ 1.50 cta
4. Id. id. hamaca \$ 4.00 cta
5. Sillones id. grandes \$ 4.00 cta
6. Sillas tapizadas de ps. 1.50 \$ 3.50 cta
7. 2.3 y 3.4
8. Comoditas nogal con chapas de mármol \$ 20.00 cta
9. Id. imitación nogal \$ 10.00 cta
10. Lavatorios nogal con mármol \$ 14.00 cta
11. Espejo grande \$ 20.00 cta
12. Maquina para sastro \$ 21.00 cta
13. Lavatorios americanos \$ 6.00 cta
14. Cunas hierro de 1 plaza \$ 12.00 cta
15. Id. id. para niño \$ 5.00 cta
16. Id. id. con varanda y elástico \$ 8.00 cta
17. Reclon elástico de 2 plazas \$ 9.00 cta
18. Mesas de pino de 3, 4 y 5 \$ 6.00 cta
19. Coronas de nogal \$ 10.00 cta
20. Mesas de luz con mármol \$ 4.50 cta
21. Id. id. con columnas \$ 7.00 cta
22. Id. id. id. id. \$ 6.00 cta
23. Id. id. imitación nogal y mármol \$ 3.50 cta
24. 1 mesita para jardín con 2 sillones de hierro \$ 10.00 cta
25. 1 mesa redonda de nogal para sala con chapas de mármol \$ 14.00 cta
26. 1 gran surtido de caracitas y costureros de madera \$ 30.00 cta
27. 1 caja de hierro

arriba indicado, los retratos subiran a los precios que en acosimula a mí gusto y cobiar.
También, porcu, que todos mis retratos se pagarán la mitad al hacerse el retrato y lo restante el día de su entrega.

EMPLAZAMIENTO
Por disposición de S. S. el Sr. Juez Letrado Departamental Rio Negro doctor don Felipe Lacueva Stirling, y a los efectos del artículo 1125 del código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión intestada de doña Carmen Chelien de Petraglia, y se cita llama y emplaza a todos las personas que por cualquier título se consideren con algun derecho a los bienes quedados al fallecimiento para que dentro del término de sesenta días se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dargho.
Independencia Junio de 1895.
Antonio Accedo Diaz.
act.

TERRENOS
de LA SUCESION DEL FINADO SEÑOR D. SANTIAGO LOWRY
Hago saber a las personas de Fray Bentos que se interese en dichos terrenos que habiendo vuelto de Montevideo con la venajudicial de mi señora difunta en venta particular estos terrenos al contado o a plazos largos al gusto de los compradores, y que en los días 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de Julio, 1º de Agosto, 2º de Agosto, 3º de Agosto, 4º de Agosto, 5º de Agosto, 6º de Agosto, 7º de Agosto, 8º de Agosto, 9º de Agosto, 10º de Agosto, 11º de Agosto, 12º de Agosto, 13º de Agosto, 14º de Agosto, 15º de Agosto, 16º de Agosto, 17º de Agosto, 18º de Agosto, 19º de Agosto, 20º de Agosto, 21º de Agosto, 22º de Agosto, 23º de Agosto, 24º de Agosto, 25º de Agosto, 26º de Agosto, 27º de Agosto, 28º de Agosto, 29º de Agosto, 30º de Agosto, 31º de Agosto, 1º de Septiembre, 2º de Septiembre, 3º de Septiembre, 4º de Septiembre, 5º de Septiembre, 6º de Septiembre, 7º de Septiembre, 8º de Septiembre, 9º de Septiembre, 10º de Septiembre, 11º de Septiembre, 12º de Septiembre, 13º de Septiembre, 14º de Septiembre, 15º de Septiembre, 16º de Septiembre, 17º de Septiembre, 18º de Septiembre, 19º de Septiembre, 20º de Septiembre, 21º de Septiembre, 22º de Septiembre, 23º de Septiembre, 24º de Septiembre, 25º de Septiembre, 26º de Septiembre, 27º de Septiembre, 28º de Septiembre, 29º de Septiembre, 30º de Septiembre, 1º de Octubre, 2º de Octubre, 3º de Octubre, 4º de Octubre, 5º de Octubre, 6º de Octubre, 7º de Octubre, 8º de Octubre, 9º de Octubre, 10º de Octubre, 11º de Octubre, 12º de Octubre, 13º de Octubre, 14º de Octubre, 15º de Octubre, 16º de Octubre, 17º de Octubre, 18º de Octubre, 19º de Octubre, 20º de Octubre, 21º de Octubre, 22º de Octubre, 23º de Octubre, 24º de Octubre, 25º de Octubre, 26º de Octubre, 27º de Octubre, 28º de Octubre, 29º de Octubre, 30º de Octubre, 31º de Octubre, 1º de Noviembre, 2º de Noviembre, 3º de Noviembre, 4º de Noviembre, 5º de Noviembre, 6º de Noviembre, 7º de Noviembre, 8º de Noviembre, 9º de Noviembre, 10º de Noviembre, 11º de Noviembre, 12º de Noviembre, 13º de Noviembre, 14º de Noviembre, 15º de Noviembre, 16º de Noviembre, 17º de Noviembre, 18º de Noviembre, 19º de Noviembre, 20º de Noviembre, 21º de Noviembre, 22º de Noviembre, 23º de Noviembre, 24º de Noviembre, 25º de Noviembre, 26º de Noviembre, 27º de Noviembre, 28º de Noviembre, 29º de Noviembre, 30º de Noviembre, 1º de Diciembre, 2º de Diciembre, 3º de Diciembre, 4º de Diciembre, 5º de Diciembre, 6º de Diciembre, 7º de Diciembre, 8º de Diciembre, 9º de Diciembre, 10º de Diciembre, 11º de Diciembre, 12º de Diciembre, 13º de Diciembre, 14º de Diciembre, 15º de Diciembre, 16º de Diciembre, 17º de Diciembre, 18º de Diciembre, 19º de Diciembre, 20º de Diciembre, 21º de Diciembre, 22º de Diciembre, 23º de Diciembre, 24º de Diciembre, 25º de Diciembre, 26º de Diciembre, 27º de Diciembre, 28º de Diciembre, 29º de Diciembre, 30º de Diciembre, 31º de Diciembre, 1º de Enero, 2º de Enero, 3º de Enero, 4º de Enero, 5º de Enero, 6º de Enero, 7º de Enero, 8º de Enero, 9º de Enero, 10º de Enero, 11º de Enero, 12º de Enero, 13º de Enero, 14º de Enero, 15º de Enero, 16º de Enero, 17º de Enero, 18º de Enero, 19º de Enero, 20º de Enero, 21º de Enero, 22º de Enero, 23º de Enero, 24º de Enero, 25º de Enero, 26º de Enero, 27º de Enero, 28º de Enero, 29º de Enero, 30º de Enero, 31º de Enero, 1º de Febrero, 2º de Febrero, 3º de Febrero, 4º de Febrero, 5º de Febrero, 6º de Febrero, 7º de Febrero, 8º de Febrero, 9º de Febrero, 10º de Febrero, 11º de Febrero, 12º de Febrero, 13º de Febrero, 14º de Febrero, 15º de Febrero, 16º de Febrero, 17º de Febrero, 18º de Febrero, 19º de Febrero, 20º de Febrero, 21º de Febrero, 22º de Febrero, 23º de Febrero, 24º de Febrero, 25º de Febrero, 26º de Febrero, 27º de Febrero, 28º de Febrero, 29º de Febrero, 30º de Febrero, 1º de Marzo, 2º de Marzo, 3º de Marzo, 4º de Marzo, 5º de Marzo, 6º de Marzo, 7º de Marzo, 8º de Marzo, 9º de Marzo, 10º de Marzo, 11º de Marzo, 12º de Marzo, 13º de Marzo, 14º de Marzo, 15º de Marzo, 16º de Marzo, 17º de Marzo, 18º de Marzo, 19º de Marzo, 20º de Marzo, 21º de Marzo, 22º de Marzo, 23º de Marzo, 24º de Marzo, 25º de Marzo, 26º de Marzo, 27º de Marzo, 28º de Marzo, 29º de Marzo, 30º de Marzo, 31º de Marzo, 1º de Abril, 2º de Abril, 3º de Abril, 4º de Abril, 5º de Abril, 6º de Abril, 7º de Abril, 8º de Abril, 9º de Abril, 10º de Abril, 11º de Abril, 12º de Abril, 13º de Abril, 14º de Abril, 15º de Abril, 16º de Abril, 17º de Abril, 18º de Abril, 19º de Abril, 20º de Abril, 21º de Abril, 22º de Abril, 23º de Abril, 24º de Abril, 25º de Abril, 26º de Abril, 27º de Abril, 28º de Abril, 29º de Abril, 30º de Abril, 1º de Mayo, 2º de Mayo, 3º de Mayo, 4º de Mayo, 5º de Mayo, 6º de Mayo, 7º de Mayo, 8º de Mayo, 9º de Mayo, 10º de Mayo, 11º de Mayo, 12º de Mayo, 13º de Mayo, 14º de Mayo, 15º de Mayo, 16º de Mayo, 17º de Mayo, 18º de Mayo, 19º de Mayo, 20º de Mayo, 21º de Mayo, 22º de Mayo, 23º de Mayo, 24º de Mayo, 25º de Mayo, 26º de Mayo, 27º de Mayo, 28º de Mayo, 29º de Mayo, 30º de Mayo, 31º de Mayo, 1º de Junio, 2º de Junio, 3º de Junio, 4º de Junio, 5º de Junio, 6º de Junio, 7º de Junio, 8º de Junio, 9º de Junio, 10º de Junio, 11º de Junio, 12º de Junio, 13º de Junio, 14º de Junio, 15º de Junio, 16º de Junio, 17º de Junio, 18º de Junio, 19º de Junio, 20º de Junio, 21º de Junio, 22º de Junio, 23º de Junio, 24º de Junio, 25º de Junio, 26º de Junio, 27º de Junio, 28º de Junio, 29º de Junio, 30º de Junio, 1º de Julio, 2º de Julio, 3º de Julio, 4º de Julio, 5º de Julio, 6º de Julio, 7º de Julio, 8º de Julio, 9º de Julio, 10º de Julio, 11º de Julio, 12º de Julio, 13º de Julio, 14º de Julio, 15º de Julio, 16º de Julio, 17º de Julio, 18º de Julio, 19º de Julio, 20º de Julio, 21º de Julio, 22º de Julio, 23º de Julio, 24º de Julio, 25º de Julio, 26º de Julio, 27º de Julio, 28º de Julio, 29º de Julio, 30º de Julio, 31º de Julio, 1º de Agosto, 2º de Agosto, 3º de Agosto, 4º de Agosto, 5º de Agosto, 6º de Agosto, 7º de Agosto, 8º de Agosto, 9º de Agosto, 10º de Agosto, 11º de Agosto, 12º de Agosto, 13º de Agosto, 14º de Agosto, 15º de Agosto, 16º de Agosto, 17º de Agosto, 18º de Agosto, 19º de Agosto, 20º de Agosto, 21º de Agosto, 22º de Agosto, 23º de Agosto, 24º de Agosto, 25º de Agosto, 26º de Agosto, 27º de Agosto, 28º de Agosto, 29º de Agosto, 30º de Agosto, 31º de Agosto, 1º de Septiembre, 2º de Septiembre, 3º de Septiembre, 4º de Septiembre, 5º de Septiembre, 6º de Septiembre, 7º de Septiembre, 8º de Septiembre, 9º de Septiembre, 10º de Septiembre, 11º de Septiembre, 12º de Septiembre, 13º de Septiembre, 14º de Septiembre, 15º de Septiembre, 16º de Septiembre, 17º de Septiembre, 18º de Septiembre, 19º de Septiembre, 20º de Septiembre, 21º de Septiembre, 22º de Septiembre, 23º de Septiembre, 24º de Septiembre, 25º de Septiembre, 26º de Septiembre, 27º de Septiembre, 28º de Septiembre, 29º de Septiembre, 30º de Septiembre, 1º de Octubre, 2º de Octubre, 3º de Octubre, 4º de Octubre, 5º de Octubre, 6º de Octubre, 7º de Octubre, 8º de Octubre, 9º de Octubre, 10º de Octubre, 11º de Octubre, 12º de Octubre, 13º de Octubre, 14º de Octubre, 15º de Octubre, 16º de Octubre, 17º de Octubre, 18º de Octubre, 19º de Octubre, 20º de Octubre, 21º de Octubre, 22º de Octubre, 23º de Octubre, 24º de Octubre, 25º de Octubre, 26º de Octubre, 27º de Octubre, 28º de Octubre, 29º de Octubre, 30º de Octubre, 31º de Octubre, 1º de Noviembre, 2º de Noviembre, 3º de Noviembre, 4º de Noviembre, 5º de Noviembre, 6º de Noviembre, 7º de Noviembre, 8º de Noviembre, 9º de Noviembre, 10º de Noviembre, 11º de Noviembre, 12º de Noviembre, 13º de Noviembre, 14º de Noviembre, 15º de Noviembre, 16º de Noviembre, 17º de Noviembre, 18º de Noviembre, 19º de Noviembre, 20º de Noviembre, 21º de Noviembre, 22º de Noviembre, 23º de Noviembre, 24º de Noviembre, 25º de Noviembre, 26º de Noviembre, 27º de Noviembre, 28º de Noviembre, 29º de Noviembre, 30º de Noviembre, 1º de Diciembre, 2º de Diciembre, 3º de Diciembre, 4º de Diciembre, 5º de Diciembre, 6º de Diciembre, 7º de Diciembre, 8º de Diciembre, 9º de Diciembre, 10º de Diciembre, 11º de Diciembre, 12º de Diciembre, 13º de Diciembre, 14º de Diciembre, 15º de Diciembre, 16º de Diciembre, 17º de Diciembre, 18º de Diciembre, 19º de Diciembre, 20º de Diciembre, 21º de Diciembre, 22º de Diciembre, 23º de Diciembre, 24º de Diciembre, 25º de Diciembre, 26º de Diciembre, 27º de Diciembre, 28º de Diciembre, 29º de Diciembre, 30º de Diciembre, 31º de Diciembre, 1º de Enero, 2º de Enero, 3º de Enero, 4º de Enero, 5º de Enero, 6º de Enero, 7º de Enero, 8º de Enero, 9º de Enero, 10º de Enero, 11º de Enero, 12º de Enero, 13º de Enero, 14º de Enero, 15º de Enero, 16º de Enero, 17º de Enero, 18º de Enero, 19º de Enero, 20º de Enero, 21º de Enero, 22º de Enero, 23º de Enero, 24º de Enero, 25º de Enero, 26º de Enero, 27º de Enero, 28º de Enero, 29º de Enero, 30º de Enero, 31º de Enero, 1º de Febrero, 2º de Febrero, 3º de Febrero, 4º de Febrero, 5º de Febrero, 6º de Febrero, 7º de Febrero, 8º de Febrero, 9º de Febrero, 10º de Febrero, 11º de Febrero, 12º de Febrero, 13º de Febrero, 14º de Febrero, 15º de Febrero, 16º de Febrero, 17º de Febrero, 18º de Febrero, 19º de Febrero, 20º de Febrero, 21º de Febrero, 22º de Febrero, 23º de Febrero, 24º de Febrero, 25º de Febrero, 26º de Febrero, 27º de Febrero, 28º de Febrero, 29º de Febrero, 30º de Febrero, 1º de Marzo, 2º de Marzo, 3º de Marzo, 4º de Marzo, 5º de Marzo, 6º de Marzo, 7º de Marzo, 8º de Marzo, 9º de Marzo, 10º de Marzo, 11º de Marzo, 12º de Marzo, 13º de Marzo, 14º de Marzo, 15º de Marzo, 16º de Marzo, 17º de Marzo, 18º de Marzo, 19º de Marzo, 20º de Marzo, 21º de Marzo, 22º de Marzo, 23º de Marzo, 24º de Marzo, 25º de Marzo, 26º de Marzo, 27º de Marzo, 28º de Marzo, 29º de Marzo, 30º de Marzo, 31º de Marzo, 1º de Abril, 2º de Abril, 3º de Abril, 4º de Abril, 5º de Abril, 6º de Abril, 7º de Abril, 8º de Abril, 9º de Abril, 10º de Abril, 11º de Abril, 12º de Abril, 13º de Abril, 14º de Abril, 15º de Abril, 16º de Abril, 17º de Abril, 18º de Abril, 19º de Abril, 20º de Abril, 21º de Abril, 22º de Abril, 23º de Abril, 24º de Abril, 25º de Abril, 26º de Abril, 27º de Abril, 28º de Abril, 29º de Abril, 30º de Abril, 1º de Mayo, 2º de Mayo, 3º de Mayo, 4º de Mayo, 5º de Mayo, 6º de Mayo, 7º de Mayo, 8º de Mayo, 9º de Mayo, 10º de Mayo, 11º de Mayo, 12º de Mayo, 13º de Mayo, 14º de Mayo, 15º de Mayo, 16º de Mayo, 17º de Mayo, 18º de Mayo, 19º de Mayo, 20º de Mayo, 21º de Mayo, 22º de Mayo, 23º de Mayo, 24º de Mayo, 25º de Mayo, 26º de Mayo, 27º de Mayo, 28º de Mayo, 29º de Mayo, 30º de Mayo, 31º de Mayo, 1º de Junio, 2º de Junio, 3º de Junio, 4º de Junio, 5º de Junio, 6º de Junio, 7º de Junio, 8º de Junio, 9º de Junio, 10º de Junio, 11º de Junio, 12º de Junio, 13º de Junio, 14º de Junio, 15º de Junio, 16º de Junio, 17º de Junio, 18º de Junio, 19º de Junio, 20º de Junio, 21º de Junio, 22º de Junio, 23º de Junio, 24º de Junio, 25º de Junio, 26º de Junio, 27º de Junio, 28º de Junio, 29º de Junio, 30º de Junio, 1º de Julio, 2º de Julio, 3º de Julio, 4º de Julio, 5º de Julio, 6º de Julio, 7º de Julio, 8º de Julio, 9º de Julio, 10º de Julio, 11º de Julio, 12º de Julio, 13º de Julio, 14º de Julio, 15º de Julio, 16º de Julio, 17º de Julio, 18º de Julio, 19º de Julio, 20º de Julio, 21º de Julio, 22º de Julio, 23º de Julio, 24º de Julio, 25º de Julio, 26º de Julio, 27º de Julio, 28º de Julio, 29º de Julio, 30º de Julio, 31º de Julio, 1º de Agosto, 2º de Agosto, 3º de Agosto, 4º de Agosto, 5º de Agosto, 6º de Agosto, 7º de Agosto, 8º de Agosto, 9º de Agosto, 10º de Agosto, 11º de Agosto, 12º de Agosto, 13º de Agosto, 14º de Agosto, 15º de Agosto, 16º de Agosto, 17º de Agosto, 18º de Agosto, 19º de Agosto, 20º de Agosto, 21º de Agosto, 22º de Agosto, 23º de Agosto, 24º de Agosto, 25º de Agosto, 26º de Agosto, 27º de Agosto, 28º de Agosto, 29º de Agosto, 30º de Agosto, 31º de Agosto, 1º de Septiembre, 2º de Septiembre, 3º de Septiembre, 4º de Septiembre, 5º de Septiembre, 6º de Septiembre, 7º de Septiembre, 8º de Septiembre, 9º de Septiembre, 10º de Septiembre, 11º de Septiembre, 12º de Septiembre, 13º de Septiembre, 14º de Septiembre, 15º de Septiembre, 16º de Septiembre, 17º de Septiembre, 18º de Septiembre, 19º de Septiembre, 20º de Septiembre, 21º de Septiembre, 22º de Septiembre, 23º de Septiembre, 24º de Septiembre, 25º de Septiembre, 26º de Septiembre, 27º de Septiembre, 28º de Septiembre, 29º de Septiembre, 30º de Septiembre, 1º de Octubre, 2º de Octubre, 3º de Octubre, 4º de Octubre, 5º de Octubre, 6º de Octubre, 7º de Octubre, 8º de Octubre, 9º de Octubre, 10º de Octubre, 11º de Octubre, 12º de Octubre, 13º de Octubre, 14º de Octubre, 15º de Octubre, 16º de Octubre, 17º de Octubre, 18º de Octubre, 19º de Octubre, 20º de Octubre, 21º de Octubre, 22º de Octubre, 23º de Octubre, 24º de Octubre, 25º de Octubre, 26º de Octubre, 27º de Octubre, 28º de Octubre, 29º de Octubre, 30º de Octubre, 31º de Octubre, 1º de Noviembre, 2º de Noviembre, 3º de Noviembre, 4º de Noviembre, 5º de Noviembre, 6º de Noviembre, 7º de Noviembre, 8º de Noviembre, 9º de Noviembre, 10º de Noviembre, 11º de Noviembre, 12º de Noviembre, 13º de Noviembre, 14º de Noviembre, 15º de Noviembre, 16º de Noviembre, 17º de Noviembre, 18º de Noviembre, 19º de Noviembre, 20º de Noviembre, 21º de Noviembre, 22º de Noviembre, 23º de Noviembre, 24º de Noviembre, 25º de Noviembre, 26º de Noviembre, 27º de Noviembre, 28º de Noviembre, 29º de Noviembre, 30º de Noviembre, 1º de Diciembre, 2º de Diciembre, 3º de Diciembre, 4º de Diciembre, 5º de Diciembre, 6º de Diciembre, 7º de Diciembre, 8º de Diciembre, 9º de Diciembre, 10º de Diciembre, 11º de Diciembre, 12º de Diciembre, 13º de Diciembre, 14º de Diciembre, 15º de Diciembre, 16º de Diciembre, 17º de Diciembre, 18º de Diciembre, 19º de Diciembre, 20º de Diciembre, 21º de Diciembre, 22º de Diciembre, 23º de Diciembre, 24º de Diciembre, 25º de Diciembre, 26º de Diciembre, 27º de Diciembre, 28º de Diciembre, 29º de Diciembre, 30º de Diciembre, 31º de Diciembre, 1º de Enero, 2º de Enero, 3º de Enero, 4º de Enero, 5º de Enero, 6º de Enero, 7º de Enero, 8º de Enero, 9º de Enero, 10º de Enero, 11º de Enero, 12º de Enero, 13º de Enero, 14º de Enero, 15º de Enero, 16º de Enero, 17º de Enero, 18º de Enero, 19º de Enero, 20º de Enero, 21º de Enero, 22º de Enero, 23º de Enero, 24º de Enero, 25º de Enero, 26º de Enero, 27º de Enero, 28º de Enero, 29º de Enero, 30º de Enero, 31º de Enero, 1º de Febrero, 2º de Febrero, 3º de Febrero, 4º de Febrero, 5º de Febrero, 6º de Febrero, 7º de Febrero, 8º de Febrero, 9º de Febrero, 10º de Febrero, 11º de Febrero, 12º de Febrero, 13º de Febrero, 14º de Febrero, 15º de Febrero, 16º de Febrero, 17º de Febrero, 18º de Febrero, 19º de Febrero, 20º de Febrero, 21º de Febrero, 22º de Febrero, 23º de Febrero, 24º de Febrero, 25º de Febrero, 26º de Febrero, 27º de Febrero, 28º de Febrero, 29º de Febrero, 30º de Febrero, 1º de Marzo, 2º de Marzo, 3º de Marzo, 4º de Marzo, 5º de Marzo, 6º de Marzo, 7º de Marzo, 8º de Marzo, 9º de Marzo, 10º de Marzo, 11º de Marzo, 12º de Marzo, 13º de Marzo, 14º de Marzo, 15º de Marzo, 16º de Marzo, 17º de Marzo, 18º de Marzo, 19º de Marzo, 20º de Marzo, 21º de Marzo, 22º de Marzo, 23º de Marzo, 24º de Marzo, 25º de Marzo, 26º de Marzo, 2

EDICTO

ANTONIO ACEVEDO DIAZ.
actuario

Fray Bentos Abril de 8.1895,
La Empresa

Da lecciones a domicilio y en su casa
de solfeo y de ejecución de toda clase
de instrumentos de música q' no sean
de cuerda, a precios co-
nvenientes.
Puede verse en su
Catelones No 109
y en calle

Por disposicion de SS = el señor Juez Letrado Departamental de Río Negro Dr. don Felipe Lacueva Sfring y á los electos del art. 1125 del Cód. de Proc. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito Aleman Augusto Brandt, para que todos los que se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores comparezcan ante este Juzgado á declarar en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

OYERIA, PLATERIA y RELOJERIA
JOSE ANASTASI
Progress No 134
*Moderno y carado surtido de alhajas
de oro, plata y arcillos de
fantasia para regalos*

El número en el servicio y modestidad en los precios

AUGUSTO MÜLLER

